

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260491224000379
Solicitante o Razón Social:	Alumnos unison unison
Representante Legal:	
Número de Folio:	260491224000379
Fecha de ingreso de la Solicitud:	25/10/2024
Fecha Oficial de Recepción:	25/10/2024
Unidad de Atención:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)
	Por medio de la presente solicito la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">• El estudio actuarial vigente mencionado en el Artículo 21 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado• Los importes cobrados por concepto de enfermedades o padecimientos preexistentes aplicables al Gobierno del Estado de Sonora• Explicar el procedimiento de actualización de cobro por concepto de enfermedades preexistentes aplicables al Gobierno del Estado de Sonora• Especificar si los cobros por enfermedades o padecimientos preexistentes son o fueron aprobados por la Junta Directiva de ISSSTESON y en su defecto proporcionar el acuerdo vigente.• Especificar las categorías, tablas de cobros y demás bajo los cuales se realiza la base de cobro para el Gobierno del Estado• Proporcionar el importe cobrado por concepto de enfermedades preexistentes al Gobierno del Estado (Considerando el mes de septiembre de 2024)• Proporcionar el importe cobrado por concepto de enfermedades preexistentes a los organismos incorporados a ISSSTESON, debiendo especificar importe total por cada organismo, así como el concentrado de cada categoría debiendo mencionar cuantos empleados en cada organismo se encuentran en esa categoría (Considerando el mes de septiembre de 2024)
Información Solicitada:	Nota: Esta información es para fines académicos
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	andreasalazargalaz@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 25/10/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)